



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

TRANSFERENCIA FONDOS A FUNDACIÓN CHILE INFORME EJECUTIVO	Número ID	19-13
	Fecha	28-05-2013

I. Proceso Auditado:

Transferencias desde la Subsecretaría a otras Instituciones.

Proceso Específico:

1. Convenio aprobado según Resolución N° 254 de 18.06.2012, cuyo objetivo es: Contribuir a la investigación para la competitividad del sector agroalimentario y forestal difundiendo soluciones innovadoras.
2. Convenio de Cooperación para la aplicación y desarrollo de la Metodología Cropcheck en Grupos de Transferencia Tecnológica-GTT

II. Objetivo General:

Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los recursos

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la programación presupuestaria, con los productos y/o acciones encomendadas como también el cierre del ejercicio.
2. Verificar que los gastos financiados con los fondos sean coherentes con el objetivo del convenio.

III. Resultado de la Auditoria

Detalle	Nivel Criticidad
1. Información duplicada incorporada en el convenio inicial.	Bajo
2. El medio de verificación no permite validar el indicador.	Bajo
3. Incumplimiento con la emisión de actas de reunión de las contrapartes	Bajo
4. Sobre cumplimiento del indicador incorporado en el convenio.	Bajo
5. Los contratos de prestación de servicio de terceros carecen de una clausula sobre responsabilidad ante un eventual accidente.	Bajo
6. Falta de oportunidad en la emisión de finiquito, lo que llevó a suscribir un contrato duplicándose el periodo del último trimestre de 2012.	Bajo
7. Inconsistencia de los datos incorporados en el ICTF IV trimestre 2012.	Bajo
8. Falta de identificación en registro efectuado en el Sigfe.	Bajo
9. Informe Técnico del GTT presenta inconsistencia en la información.	Bajo
10. Incumplimiento de plazos en la aprobación del Informe Técnico del GTT	Bajo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

IV. Opinión del Auditor

Se puede concluir que el sistema de control esta dentro del nivel de tolerancia de la organización, como se trata de un subproceso de baja criticidad se requiere la atención rutinaria y de monitoreo de todas las instancias que tienen participación en las etapas de: formulación, tramitación, ejecución y control de esta transferencia.

Stamp: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, Jefe Unidad Auditoría Interna